

28-2-70

**DECLARACION CONJUNTA
ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA Y EL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE**

POR INVITACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, CARLOS ANDRES PEREZ, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, PATRICIO AYLWIN AZOCAR, REALIZO UNA VISITA OFICIAL A VENEZUELA LOS DIAS 9 Y 10 DE OCTUBRE DE 1990.

EL PRESIDENTE DE CHILE ESTUVO ACOMPAÑADO POR UNA COMITIVA DE ALTO NIVEL ENCABEZADA POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, ENRIQUE SILVA CIMMA.

EL PRESIDENTE AYLWIN FUE RECIBIDO EN SESION SOLEMNE POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA, ASISTIO A UN ACTO EN LA "CASA DE BELLO", DONDE EL MINISTRO DE EDUCACION DE VENEZUELA LE IMPUSO EL GRAN COLLAR DE LA ORDEN "ANDRES BELLO"; FUE INVITADO A UNA SESION ESPECIAL DEL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA), Y CUMPLIO OTRAS IMPORTANTES ACTIVIDADES DURANTE LA VISITA.

EL PRESIDENTE AYLWIN IMPUSO AL PRESIDENTE PEREZ EL COLLAR DE LA ORDEN "AL MERITO" DE CHILE.

EN UN AMBIENTE DE GRAN CORDIALIDAD, AMBOS JEFES DE ESTADO ABORDARON DIVERSOS TEMAS DE INTERES RECIPROCO EN EL PLANO INTERNACIONAL Y REGIONAL Y SE COMPROMETIERON A PROPICIAR UN MAYOR ACERCAMIENTO EN LAS RELACIONES DE AMISTAD, COOPERACION Y ENTENDIMIENTO ENTRE LOS DOS PAISES.

CON EL FIN DE PONER DE RELIEVE LOS POSITIVOS RESULTADOS DE LA VISITA, AMBOS PRESIDENTES DECIDIERON SUSCRIBIR LA PRESENTE DECLARACION CONJUNTA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ANALIZARON LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL ESCENARIO INTERNACIONAL, COINCIDIENDO EN QUE LA FUERZA DE LAS CORRIENTES DEMOCRATIZADORAS QUE SE HAN ORIGINADO A NIVEL MUNDIAL DURANTE EL ULTIMO TIEMPO, HA REFORZADO EL PRINCIPIO DE VALORAR A LA PERSONA HUMANA COMO SUJETO CENTRAL DE LA SOCIEDAD Y VERIFICADO LA INELUDIBLE OBLIGACION Y NECESIDAD DE ARMONIZAR EL DESARROLLO ECONOMICO CON LA JUSTICIA SOCIAL, EN LIBERTAD Y EN DEMOCRACIA.

MANIFESTARON SU SATISFACCION POR EL CLIMA DE PAZ DERIVADO DEL DESARROLLO DE UNA ACTIVA POLITICA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LAS GRANDES POTENCIAS Y POR EL PROCESO DE CAMBIOS QUE ESTA OCURRIENDO EN EUROPA, HECHOS QUE LES CONDUCEN A EXPRESAR SU OPTIMISMO Y CONVENCIMIENTO DE QUE FACILITARAN LA DISMINUCION PROGRESIVA DE LA CARRERA ARMAMENTISTA Y LA CONSIGUIENTE REDUCCION DEL GASTO MILITAR, PERMITIENDO ASI LIBERAR RECURSOS QUE DEBERIAN DESTINARSE A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS Y SOCIALES DE LOS PAISES EN DESARROLLO. SIN EMBARGO, RESALTARON SU PROFUNDA PREOCUPACION POR LA DELICADA Y CRITICA SITUACION QUE SE VIVE EN EL GOLFO PERSICO Y REITERARON SU COMPROMISO CON TODAS LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL PARTICULAR.

REAFIRMARON QUE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES SE SUSTENTAN EN LA PLENA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL CONSAGRADOS EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

SUBRAYARON QUE EL SISTEMA DEMOCRATICO ES GARANTIA PARA EL PLENO EJERCICIO DE LA SOBERANIA DE LOS PUEBLOS Y EXPUSIERON SU HONDA COMPLACENCIA POR LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA, QUE CONTRIBUYE A UN DESARROLLO ECONOMICO CON LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL Y CREA LAS CONDICIONES BASICAS PARA EL RESPETO Y PRESERVACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE. ESTA NUEVA REALIDAD, AMPLIA LAS PERSPECTIVAS DE DIALOGO, LA CONCERTACION E INTEGRACION EN EL AREA, ASI COMO LA ADOPCION DE ACCIONES COMUNES EN FOROS INTERNACIONALES.

ABORDARON LA SITUACION DE LA REPUBLICA DE HAITI Y EXPRESARON SU DISPOSICION DE AUNAR LOS ESFUERZOS LATINOAMERICANOS CON LOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, CON EL PROPOSITO DE CONTRIBUIR A UNA MAYOR ESTABILIDAD POLITICA EN ESE PAIS QUE SIENE LAS BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEFINITIVO DE UN REGIMEN DEMOCRATICO.

VERIFICARON QUE ES URGENTE E IMPERATIVO EL ROBUSTECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES REGIONALES Y CONCORDARON EN LA NECESIDAD DE FORTALECER EL SISTEMA INTERAMERICANO, PONIENDO ESPECIAL ENFASIS EN ASPECTOS RELATIVOS AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, LA PRESERVACION DE LA DEMOCRACIA Y EL RESPETO Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGION. AL RESPECTO, REITERARON SU INTERES EN QUE EL "GRUPO DE REFLEXION SOBRE EL SISTEMA INTERAMERICANO" PROPUESTO POR VENEZUELA, CONCLUYA CON EXITO SU COMETIDO, TENIENDO PRESENTE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS E IDEALES DE LA "DECLARACION DEL CENTENARIO DEL SISTEMA INTERAMERICANO", EMITIDA EL 4 DE JUNIO PASADO EN PARAGUAY.

ENFATIZARON LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR LOS PROCESOS DE INTEGRACION REGIONAL Y ESTABLECER NUEVAS ESTRATEGIAS, RECONOCIENDO QUE LA APERTURA EXTERNA Y LA REINSERCIÓN ACELERADA DE AMERICA LATINA EN LA ECONOMIA MUNDIAL, CONSTITUYEN LAS BASES PARA UN EFECTIVO DESARROLLO REGIONAL, LO QUE SIGNIFICA LA PLENA UTILIZACION DE LOS MECANISMOS DE MERCADO, LA ADECUADA ARMONIZACION DE LOS INSTRUMENTOS PERTINENTES DE POLITICA ECONOMICA, LA ACTIVA PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO Y EL ESTABLECIMIENTO DE REGLAS OPERATIVAS Y SIMPLIFICADAS.

EN RELACION CON LA DEUDA EXTERNA, SEÑALARON LA DISPOSICION DE SUS GOBIERNOS DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS SOBRE LA BASE DEL PRINCIPIO DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA POR DEUDORES Y ACREEDORES, SUBRAYANDO LA NECESIDAD DE REACTIVAR LAS ECONOMIAS DE LOS PAISES DEUDORES, RESTABLECER LOS FLUJOS CREDITICIOS PARA SU DESARROLLO Y CREAR CONDICIONES QUE PERMITAN ATENDER SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS SIN POSPONER LA SOLUCION DE LAS APREMIANTES NECESIDADES SOCIALES.

ACORDARON PROMOVER ACTIVAMENTE EL MULTILATERALISMO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, PROFUNDIZAR LA APERTURA DE LAS CORRIENTES COMERCIALES MUNDIALES Y PERFECCIONAR UN SISTEMA DE NORMAS QUE GARANTICE UN ACCESO EQUITATIVO A LOS MERCADOS EN BENEFICIO DE LOS PAISES EN DESARROLLO. EN ESTE SENTIDO, EL PRESIDENTE AYLWIN MANIFESTO SU COMPLACENCIA AL PRESIDENTE PEREZ POR EL INGRESO DE VENEZUELA AL GATT.

RESALTARON EL IMPORTANTE PAPEL QUE CUMPLE EL SELA COMO FORO DE CONSULTA Y NEGOCIACION LATINOAMERICANO Y CONCORDARON

EN AUSPICAR SU FORTALECIMIENTO INVOCANDO UNA PARTICIPACION MAS ACTIVA DE TODOS LOS PAISES QUE LO CONFORMAN.

RECONOCIERON, ASIMISMO, QUE LA ALADI CONSTITUYE UN ORGANISMO FLEXIBLE PARA DESARROLLAR ACCIONES DE INTEGRACION EN LA REGION Y QUE LA CONVERGENCIA DE LOS DIFERENTES ACUERDOS BILATERALES, DEBIDAMENTE ORIENTADA, RESULTA POSITIVA AL PROPOSITO DE AVANZAR MULTILATERALMENTE EN EL PROCESO DE COOPERACION Y DE INTEGRACION LATINOAMERICANO.

EXPRESARON SU ESPECIAL COMPLACENCIA POR LA PROXIMA INCORPORACION DE CHILE AL GRUPO DE RIO, A PARTIR DE LA CUMBRE PRESIDENCIAL QUE SE EFECTUARA EN CARACAS ENTRE LOS DIAS 11 Y 12 DE OCTUBRE EN CURSO.

MANIFESTARON SU PREOCUPACION POR EL PROGRESIVO DETERIORO Y EL DESEQUILIBRIO EN LOS DIVERSOS ECOSISTEMAS DEL MUNDO, QUE INFLUYEN DIRECTAMENTE EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA HUMANIDAD Y RECONOCIERON QUE TIENEN ESTRECHA RELACION CON LA POBREZA Y EL SUBDESARROLLO. EN ESTE SENTIDO, CONVINIERON EN LA NECESIDAD DE CREAR CONDICIONES ADECUADAS ENTRE PAISES DESARROLLADOS Y EN DESARROLLO, QUE PERMITAN ARMONIZAR LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO Y DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA, ASI COMO DESARROLLAR INICIATIVAS PARA LOGRAR SOLUCIONES CONJUNTAS A ESTE PROBLEMA.

DEFINIERON COMO POSITIVA LA "INICIATIVA PARA LAS AMERICAS"; PLANTEADA POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y MANIFESTARON SU ESPERANZA QUE ESTA CONDUZCA

EFFECTIVAMENTE A LA LIBERACION DEL COMERCIO, A LA DISMINUCION DEL PESO DE LA DEUDA EXTERNA Y AL AUMENTO SUSTANTIVO DE LOS FLUJOS DE INVERSION HACIA AMERICA LATINA.

REAFIRMARON SU VOLUNTAD POLITICA PARA REDIMENSIONAR LAS RELACIONES BILATERALES, DESTACANDO QUE ESTA VISITA SE INSCRIBE EN EL COMPROMISO DE AMBOS GOBIERNOS DE FORTALECER LA COOPERACION Y EL DIALOGO, PARA ADECUARLOS A LA NUEVA ETAPA QUE VIVE LA HISTORICA AMISTAD CHILENO-VENEZOLANA. EN ESTE SENTIDO, SE SUSCRIBIERON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:

- I.- MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE UN MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA POLITICA, QUE PERMITIRA EVALUAR PERIODICAMENTE LA EJECUCION DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, DETERMINAR NUEVAS AREAS DE COOPERACION, INTERCAMBIAR PUNTOS DE VISTA SOBRE TEMAS REGIONALES Y MUNDIALES Y COORDINAR POSICIONES EN LOS FOROS DE CARACTER MULTILATERAL.

- II.- ACTA MEDIANTE LA CUAL SE CREAN LAS BASES PARA FIRMAR UN ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESPACIO ECONOMICO AMPLIADO ENTRE VENEZUELA Y CHILE, QUE SE SUSCRIBIRA EN ABRIL DE 1991. ESTE ACUERDO PREVÉ UN PROGRAMA DE LIBERACION COMERCIAL QUE DEBERA COMENZAR A REGIR EN JUNIO DE 1991 Y QUE SE PERFECCIONARA A MAS TARDAR, EL 31 DE MAYO DE 1994, FACILITANDO ASI LA LIBRE CIRCULACION DE BIENES, SERVICIOS Y FACTORES PRODUCTIVOS ENTRE LOS DOS PAISES. DEL MISMO MODO, SE PROMUEVE LA ARMONIZACION DE AQUELLAS POLITICAS ECONOMICAS ESTRECHAMENTE VINCULADAS A UN APROVECHAMIENTO EQUITATIVO DEL MERCADO Y A LA CREACION DE NORMAS QUE DEN ESTABILIDAD Y DINAMISMO AL

INTERCAMBIO RECIPROCO, ESTIMULANDO LA ACTIVA PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO.

III.- CONVENIO BASICO DE COOPERACION TÉCNICA Y CIENTIFICA, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE PROYECTOS EN ESTAS AREAS QUE TENGAN EFECTIVA INCIDENCIA EN EL AVANCE ECONOMICO Y SOCIAL DE SUS RESPECTIVOS PAISES. EN EL MARCO DE ESTE CONVENIO, SE ELABORARA UN PROGRAMA DE COOPERACION TÉCNICA Y CIENTIFICA QUE SERA COORDINADO POR EL GRUPO DE TRABAJO PREVISTO EN EL MISMO, A REUNIRSE EN ENERO DE 1991.

IV.- ACUERDO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION EN RELACION CON EL TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO Y AÉREO, CUYO OBJETIVO ES EVITAR LA DOBLE IMPOSICION SOBRE LOS BENEFICIOS, INGRESOS, RENTAS O UTILIDADES DERIVADOS DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO Y AÉREO.

V.- CONVENIO BASICO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, CUYO OBJETIVO ES PONER EN EJECUCION O CONTINUAR EXPLOTANDO SERVICIOS DE TELEFONIA, TELEGRAFIA, TELEX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, APROVECHANDO LOS ADELANTOS TÉCNICOS DE AMBOS PAISES. CON ESTE PROPOSITO Y PARA CONCRETAR ARREGLOS CONJUNTOS, LOS ORGANISMOS COORDINADORES DE LAS PARTES SE REUNIRAN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1991.

VI.- CONVENIO BASICO DE INTEGRACION CULTURAL, DESTINADO A ESTIMULAR UN MAYOR ACERCAMIENTO Y UN CONOCIMIENTO RECIPROCO DE AMBAS REALIDADES NACIONALES, A TRAVES DE LA PROMOCION, EN EL TERRITORIO DEL OTRO PAIS, DE SU ACERVO HISTORICO, VALORES LITERARIOS, MUSICALES, TEATRALES,

FOLKLORICOS Y PICTORICOS, ASI COMO DE OTRAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS.

VII.- PROGRAMA DE INTEGRACION E INTERCAMBIO CULTURAL POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, A PARTIR DE ENERO DE 1991, PARA DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LAS RELACIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS ENTRE LOS DOS PAISES, COMO POR EJEMPLO, EL INTERCAMBIO DE INTELLECTUALES, ARTISTAS, DEPORTISTAS Y OTRAS , ORGANIZAR CURSOS UNIVERSITARIOS, INTERCAMBIO DE BECAS Y PROGRAMAS RADIALES Y TELEVISIVOS.

SEÑALARON SU COMPLACENCIA POR EL ACUERDO PARA LA SUPRESION DE VISAS EN PASAPORTES DIPLOMATICOS, DE SERVICIO, OFICIALES Y ESPECIALES, SUSCRITO RECIENTEMENTE ENTRE LOS DOS PAISES, YA QUE CONTRIBUYE A UNA COMUNICACION MAS FLUIDA ENTRE REPRESENTANTES OFICIALES DE CHILE Y VENEZUELA.

EXPRESARON SU PREOCUPACION POR EL NARCOTRAFICO, FLAGELO DE ALCANCE MUNDIAL QUE REPRESENTA UNA GRAVE AMENAZA PARA LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS SERES HUMANOS Y SOCABA LAS ESTRUCTURAS POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES DE LOS PAISES. EN ESTE SENTIDO, MANIFESTARON EL INTERES DE SUS GOBIERNOS POR SUSCRIBIR, A LA BREVEDAD, UN ACUERDO DE COOPERACION PARA LA PREVENCION DEL USO INDEBIDO, COMBATE A LA PRODUCCION Y EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS.

MANIFESTARON SU INTERES EN SUSCRIBIR, A LA BREVEDAD POSIBLE, EL ACUERDO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR Y PROCHILE, ASI COMO EL PROTOCOLO

FITOSANITARIO, INSTRUMENTOS CUYO PROCESO DE NEGOCIACION ESTA MUY AVANZADO.

INSTRUYERON A LOS ORGANISMOS COMPETENTES A INICIAR CONVERSACIONES PARA ESTABLECER, A CORTO PLAZO, UN MECANISMO DE COOPERACION EN EL CAMPO DE LA MINERIA QUE PROPICIE EL TRABAJO CONJUNTO EN DICHA ACTIVIDAD. A TAL FIN, ACORDARON QUE LAS RESPECTIVAS AUTORIDADES SE REUNAN DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1991, CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR LAS AREAS QUE ABARCARIA DICHA COOPERACION.

CONSCIENTES DE LA NECESIDAD DE REGULAR LA ACTIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPORTE AEREO, DECIDIERON INSTRUIR A LAS AUTORIDADES AEROCOMERCIALES DE LOS DOS PAISES A QUE INICIEN UN PROCESO DE NEGOCIACION QUE CULMINE CON LA SUSCRIPCION DE UN ACUERDO EN ESTA MATERIA TAN IMPORTANTE PARA LAS COMUNICACIONES ENTRE LAS DOS NACIONES.

EN RELACION CON LAS ASPECTOS FINANCIEROS, EXPRESARON SU SATISFACCION POR EL DESENVOLVIMIENTO DE LA LINEA DE CREDITO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PAGOS Y CREDITOS RECIPROCOS DE LA ALADI Y POR EL DE LAS LINEAS DE CREDITOS COMERCIALES EXISTENTES ENTRE AMBOS PAISES. SIN EMBARGO, RECOMENDARON UNA MAYOR PROMOCION Y DIVULGACION DE DICHS MECANISMOS FINANCIEROS, CON EL OBJETO DE ESTIMULAR E INCREMENTAR SU UTILIZACION.

ACORDARON PROMOVER EL CONTACTO ENTRE LAS EMPRESAS DE AMBOS PAISES CON EL FIN DE PRECISAR MODALIDADES DE COOPERACION



EN DIVERSAS AREAS, BUSCANDO AUMENTAR LAS CORRIENTES
COMERCIALES, EL CONOCIMIENTO TECNOLOGICO Y LAS INVERSIONES.

EL PRESIDENTE DE CHILE EXPRESO SU ESPECIAL AGRADECIMIENTO Y
EL DE SU COMITIVA, POR LAS MULTIPLES Y CORDIALES ATENCIONES QUE
LE FUERON DISPENSADAS POR EL PUEBLO Y EL GOBIERNO VENEZOLANOS
DURANTE SU PERMANENCIA EN EL PAIS.

SUSCRITA EN CARACAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

CARLOS ANDRES PEREZ
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE VENEZUELA

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE CHILE

